

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple

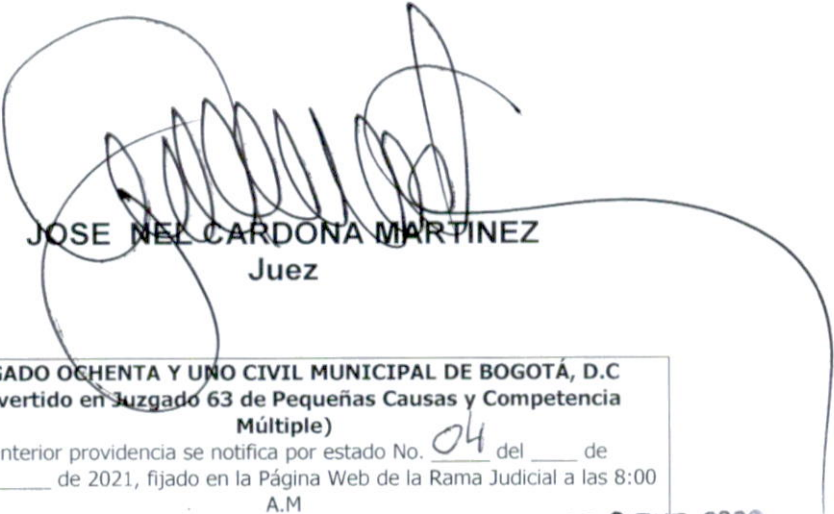
Bogotá, D.C.,

11 9 ENE. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0042900

Previo a tener por notificado al demandado JAIME CASTILLO GONZALEZ, la parte actora deberá aportar constancia del correo, que acredite el envío del traslado de la demanda y la orden de pago. Lo anterior de conformidad con el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 04 del ____ de
____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

12 0 ENE. 2022